

ACTA ORDINARIA No. 04-2021
03-06-2021

Acta de la sesión ordinaria No 04-2021 del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa) celebrada el tres de junio del dos mil veintiuno a las nueve horas y de forma virtual, con la conexión de los siguientes participantes:

Miembros

Sra. Lorena Jiménez Carvajal	SepSA
Sra. Haydée Fernández Barriocanal	Inder
Sra. Hannier Ramírez Rojas	Senasa
Sra. Kattia Vega Ballesteros	Senasa
Sra. Claudia Ruiz	INTA
Sr. Emilio Fournier Castro	ONS
Sra. Marianela Umanzor Vargas	SFE
Sra. Lilliana Fernández Durán	PIMA
Sr. Adrián Gómez Díaz	MAG
Sr. Randall Sánchez Campos	Incopesca
Sra. Cecilia Rodríguez Fernández	CNP
Sra. Zoila Rosa Odio Ibarra	Conac 4-S

Invitados

Sra. Sandra Mora Ramírez	SepSA
Sra. Grettel Fernández Amador	SepSA
Sra. Alicia Sánchez Solís	SepSA
Srta. María Fernanda Coto Méndez	SepSA

Injustificados

Justificados

No hay

ARTÍCULO 1º: Bienvenida

La Sra. Lorena Jiménez Carvajal, representante de SepSA da la bienvenida a la cuarta sesión del Comité Técnico Sectorial Agropecuario 2021.

ARTÍCULO 2º: Aprobación de la Agenda

Se somete a consideración de los presentes la agenda, la cual queda aprobada de la siguiente manera:

Hora	Actividad	Responsable
09:00 - 09:05	Bienvenida	Sra. Lorena Jiménez Carvajal SepSA
09:05 - 09:20	Aprobación la agenda, Aprobación del Acta Correspondencia	Sra. Lorena Jiménez Carvajal SepSA
09:20 - 10:00	Plan para Seguridad Alimentaria del Sector Agropecuario Pesquero y Rural 2021-2025	Sra. Grettel Fernández Amador SepSA
10:00	Asuntos Varios	

ARTÍCULO 3º: Aprobación del acta y correspondencia

Se informa que el acta N°3-2021 se les remitió electrónicamente y al no tener observaciones se da por aprobada.

ACUERDO 01-04-2021 Cotecsa: Se aprueba el Acta 03-2021 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

Correspondencia: Se da lectura a la correspondencia

Enviada: No hubo correspondencia enviada

Recibida:

- **Oficio ONS 070-21 D.E.,** con fecha del 25 de mayo,2021, dirigido al Ing. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo SEPSA, donde se sugiere que en una próxima sesión del COTECSA se pueda abordar y discutir “Cómo incorporar la perspectiva de Género Interseccional en la Planificación Estratégica Institucional”.

Una vez leído el oficio y la explicación del Sr. Emilio Fournier acerca de dicha solicitud, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02-04-2021 Cotecsa: Gestionar con Robin Almendares Fernández, encargado del tema de Género en Sepsa, realizar una presentación en la sesión 05 del Cotecsa sobre “Cómo incorporar la perspectiva de Género Interseccional en la Planificación Estratégica Institucional”.

ARTÍCULO 4º Plan para Seguridad Alimentaria del Sector Agropecuario Pesquero y Rural 2021-2025– Sra. Grettel Fernández Amador- Sepsa.

La Sra. Grettel Fernández brindó a los miembros del Cotecsa una pequeña introducción indicando que el 29 de noviembre del 2019, se recibió el Informe de la Auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional, por lo que en el 2020 se atendieron las 5 disposiciones que componen este informe (4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8), trazando una hoja de ruta para la atención de la disposición 4.8 que es expresamente para Mideplan pero que debe ser operativizada desde el Sector, la disposición señala lo siguiente: Ministra María del Pilar Garrido Gonzalo (Mideplan), Definir, oficializar, divulgar e implementar, en forma conjunta con el Ministro Rector del Sector Agropecuario, las acciones que permitan una efectiva **vinculación** entre la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021, el **Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y la Erradicación del Hambre 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en aras de un seguimiento efectivo al aporte que brinda el Sector Agropecuario a la disponibilidad de alimentos y al cumplimiento de los ODS.

Por lo anterior, se conformó un equipo técnico de Mideplan y Sepsa y se toma la decisión de reformular el Plan, esto a partir de los ámbitos de disponibilidad y acceso con la siguiente hoja de ruta:



Además, de la hoja de ruta, se ha cumplido con lo solicitado por la CGR y documentado el proceso que se ha llevado a cabo:

- ✓ Se han aportado 2 certificaciones en el 2020.
- ✓ Se han realizado 6 reuniones de coordinación con Mideplan
- ✓ Se han revisado los instrumentos de Política SAN y Plan Estratégico para determinar las acciones vigentes que no se han atendido en el periodo 2010 – 2021
- ✓ También se han recuperado las lecciones aprendidas en SAN en tiempos de crisis.
- ✓ Durante este 2021, se está Reformulando el Plan (solo acciones para disponibilidad y acceso) mediante una consulta que se está haciendo en el espacio del Cotecsa a todas instituciones del Sector durante abril – mayo.
- ✓ Se espera que para **30 de junio** esté divulgado el Plan SAN, y emitiendo la certificación requerida.

Reformulación del Plan SAN 2021-2025: Tal y como se señaló se han llevado a cabo varias sesiones de trabajo y además se hizo un proceso de consulta para su construcción:

- Consulta a las instituciones inició el 26 de abril del 2021.
- Las 11 instituciones realizaron sus aportes priorizando acciones.
- Se realizaron reuniones bilaterales con cada institución
- Se elaboró el documento con las intervenciones, indicadores, metas y vinculación con ODS actualizado.
- Se presenta el Plan reformulado al Cotecsa para su validación y aprobación

El Plan trabajado consta de cuatro pilares y treinta intervenciones, el primer pilar es la ejecución de políticas públicas para la disponibilidad de alimentos de calidad y adecuados para las familias, con enfoque de género para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria, con quince intervenciones.

El segundo pilar se refiere al acceso a los alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con pertinencia cultural con seis intervenciones.

El Tercer pilar es el bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para todos los grupos en situación de vulnerabilidad, con tres intervenciones.

Y el cuarto pilar corresponde a la producción estable y atención oportuna ante desastres asociados a las amenazas naturales y sanitarias que puedan afectar la disponibilidad de alimentos con seis intervenciones

Se les presentó un cuadro con la distribución de las intervenciones definidas por las instituciones, así como el monto estimado de las mismas en millones de colones y su respectiva vinculación con los ODS.

Pilar	No. de compromisos institucionales (30)	Institución	Monto en millones de colones	Vinculado con ODS
1	1	CONAC-4S	35	1. Fin a la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsables.
	1	CNP	3 347	
	1	INTA	255	
	1	Incopesca	7.5	
	2	Inder	14 750	
	2	MAG-DNEA	3 851	
	1	Senasa	1 644	
	3	Senara	27 487	
3	ONS	3 165.1		
Subtotal	15		54 541.6	
2	2	CNP	2 523.3	1. Fin a la pobreza. 2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsables
	2	Incopesca	370	
	1	Inder	22.5	
	1	Pima	1 034	
Subtotal	6		3 949.8	
3	1	MAG-DNEA	400	12. Producción y consumo responsables
	2	SFE	130	
Subtotal	3		530.0	
4	2	Inder	2 000	1. Fin a la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 12. Producción y consumo responsables
	1	MAG-DNEA	1 198	
	1	Senasa	150	
	1	Senara	6 720	
	1	Sepsa	14.74	
Subtotal	6		10 082.74	
Total	30		69 104.14	

Además, presentó un ejemplo de la matriz utilizada para cada una de las intervenciones y en algunas de las metas se cuenta con la distribución regional.

Intervención estratégica	Objetivo de la intervención	Vinculado con ODS	Indicador	Línea de base al año 2020	Meta del periodo (2021-2025)	Meta del periodo y anual	Estimación presupuestaria (millones de colones)		Institución responsable	Observaciones
							Monto	Fuente de Financiamiento		
Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.	Aportar a la reactivación económica en la zona rural, mediante la generación de ingresos por medio de la implementación del programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes al sector productivo, con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.	8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Número de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos.	0	24 grupos de mujeres y jóvenes.	2021-2025: 24	35	Transferencia MAG, Inder.	Conac 4S	La ejecución de recursos presupuestarios dependerá de los Recursos asignados. Existe un riesgo de no contar con personas coordinadoras en todas las Regiones. Inicia el período 2021 con 8 organizaciones que tendrán un seguimiento por 2 años. En el 2023 se incorporan 8 nuevas organizaciones con un seguimiento por 2 años y en el 2025 se incorporan 8 organizaciones nuevas.
						2021: 8	7			
						2022: 8	7			
						2023: 8 nuevas	7			
						2024: 8	7			
						2025: 8 nuevas	7			
Regiones: Brunca:3 Central:3 Chorotega:3 H. Caribe:3 H. Norte:3 P. Central:3 C Sur:6										

La Sra. Fernández indicó que el documento completo fue enviado a cada uno de los directores para que puedan verificar la información.

Después de emitir una serie de opiniones a la luz de la presentación se tomaron los siguientes acuerdos:

- **ACUERDO 03-04-2021 Cotecsa:** Revisar el Plan para la Seguridad Alimentaria del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2025, presentado por Sepsa, y en un plazo de ocho días con fecha límite al 10 de junio, remitir mediante un oficio las observaciones al mismo y dar su aprobación.
- **ACUERDO 04-04-2021 Cotecsa:** Recibida la aprobación por cada una de las instituciones remitir a la Contraloría General de la República la certificación de cumplimiento a la disposición 4.8 del Informe de Auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional.

ARTÍCULO 5º: Asuntos Varios

La Sra. Sandra Mora realizó una Invitación a las sesiones de trabajo que organiza Sepsa- FAO para el "Uso de datos de encuestas en políticas agrícolas", a llevarse a cabo del 21 al 25 de junio de 2021 de 9:00 am a 1:00 pm., en los próximos días se les remitirá la invitación oficial para su confirmación.

ARTÍCULO 6º: Cierre

Sin más temas a tratar finaliza la sesión 4-2021 al ser las diez horas con treinta minutos del día 03 de junio, 2021.